

PROBLEMAS MUNICIPALES

El nombramiento de Alcaldes

El hecho de que hoy se constituyan los nuevos Ayuntamientos españoles y los debates suscitados con motivo del nombramiento real de Alcalde de Madrid y de otras poblaciones importantes, vuelven a poner sobre el tapete la cuestión de Derecho municipal relativa a la forma de designación de los Presidentes de los Ayuntamientos.

Como partidarios de la descentralización administrativa, nos parece muy acertada la disposición que deja a la autonomía del Municipio la facultad de nombrar Alcalde, ya que de este modo cabe invertir del cargo que ha de velar por los intereses del vecindario a la persona que encarna, por decirlo así, el compendio de las aspiraciones populares y de cuyo poder de iniciativa se esperan legítimamente notorios progresos en la vida local.

Sin embargo, junto al aspecto representativo de la misión del alcalde, hay otro muy digno de ser tenido en cuenta, y es el punto de vista de la autoridad, cada día más importante en estos tiempos de subversión y de indisciplina, pues si bien es cierto que en las capitales de provincia las cuestiones de orden público se ventila directamente el Gobernador, no es menos exacto que hay gran número de cabezas de partido—y nuestra provincia puede servir al efecto de ejemplo—en que la importancia de la vida social plantea con más frecuencia que en la sede de la primera autoridad civil conflictos que entrañan simplemente problemas relativos a los fueros del Poder.

Considerado el alcalde como delegado de la Administración central, claro es que debe merecer la confianza del Gobierno, de quien el nombramiento parece inexcusable.

Ahora bien: como instrumento de cacicatos y de hazañas electorales, el alcalde nombrado de Real Orden es un peligro constante para la tranquilidad pública y constituye un desprecio de la honrosa magistratura que debe ostentar.

El problema puede tener importancia allí donde la representación popular sea efectiva, mas en las poblaciones en que los Ayuntamientos se elijan a base de la abstención del Cuerpo de electores, con los candidatos proclamados sin contrarrestos o donde los regidores obedezcan, como es corriente, la voz de mando del jefe político, que les consigne el candidato a la Alcaldía, de manera análoga a como se hace con las elecciones presidenciales del Congreso, en las que de antemano se conoce el resultado de la formulación, la autonomía del Municipio será siempre ilusoria, pues, aun dado caso que se respete a este la facultad de elegir alcalde, vendrá a ser designado quien proponga el director de la política local.

Mientras no se procure establecer una línea divisoria entre el espíritu de partido imperante en las agrupaciones que se agitan en torno al poder y la Administración,

permanecerán en la ficción y en la impureza los Municipios llamados a ser los grandes propulsores de la reconstitución nacional.

El Derecho municipal comparado presenta sistemas proteíformes en orden a la designación de alcaldes, pues aun países latinos, que se precian de democratas, como Francia o Italia, adoptan procedimientos opuestos.

A nosotros nos parece el ideal en la materia lo que se hacía en algunos Estados alemanes, donde el Municipio verificaba la elección, pero el designado había de obtener el beneplácito del Poder central.

De este modo, concediendo a la representación popular el máximo de eficiencia, se contaba también con la delegación de la Autoridad indivisa del Poder ejecutivo.

En las actuales circunstancias políticas, entendemos que entre nosotros ha de dar mucho juego el problema, pues el Ayuntamiento de Madrid, que se entiende agraviado por el nombramiento de alcalde de Real Orden, ha anunciado que no tolerará el que al de Barcelona se haga objeto de trato distinto. La mera presencia del señor Beltrán y Musitu en el Gobierno es garantía que no se desigue por nombramiento regio el presidente del Municipio condal; y de aquí surgirá el primer conflicto.

En varias ciudades españolas, como las de Valencia y la nuestra de Lorca, donde el gobierno coeservador ha nombrado a un reformista la designación de alcaldes de Real Orden ha sido acogida con manifiesto desagrado.

Nosotros creemos digna de censura la desigualdad irritante, que agrava los enconos y puede producir conflictos como los que las minorías maurista y socialista del Municipio madrileño plantearon en el salón de sesiones, y han llevado al Parlamento, por medio de los señores Serrano Jover y Sabotit.

Lo peor del caso es la posibilidad de que se apresten varios Ayuntamientos a dar al Gobierno la batalla, más o menos embozada, por lo que estimen que es un atentado a la dignidad independiente de la vida local, y presenciemos el espectáculo tan triste como poco edificante, de la subvención de Poderes y de que luchan entre sí individuos investidos de Autoridad llamados a ejercer una obra común en defensa de los fundamentos sociales.

De todos modos, no es este el atolladero de más fácil salida de los muchos en que se ha metido el actual Gobierno.

Maestros de Obras

que deseen presentar proyectos para la construcción del nuevo «CASINO DE MALAGON» pueden dirigirse en demanda de detalles a su Junta Directiva. El plano de admisión de proyectos, termina el 15 de Abril.

MADRID

Necesidad de la unión

Ha hablado un periódico refiriéndose a elementos que actúan activamente en la política española de «una derecha heterodoxa». La frase tiene su busili. Nosotros no somos quienes para definir en tan delicada materia; pero es evidente que del término derecha se usa y aun abusa sin tino ni medida en nuestro país. Se ha calificado en términos generales, y sin aclaraciones ni apostillas de derechistas a elementos que afirman no asustarse de programas por radicales que ellos sean, a los que admiten y defienden todos los postulados de la democracia individualista y los principios esenciales del liberalismo; a los que profesan las doctrinas del derecho nuevo y abominan del derecho viejo, entendido por las santas, y eternas normas del derecho cristiano. Y sobre tal base se pretende formar partidos y escutar concentraciones que a lo sumo podrían responder a necesidades y hasta a urgencias de orden exterior dejando en lugar secundario las principales de orden interno. Tal vez por esto se ha hablado si bien con poca autoridad y con escasa razón, de una derecha heterodoxa.

Cuando oímos ciertas frases y determinadas invocaciones, sin juzgar mal de nadie, ni a nadie, tenemos para las frases y para las invocaciones y mas para los casos extremos de toques de rebato un cierto desdén, porque es notorio que ni con democracias individuales, ni con democracias socialistas, ni con derechas que lo son respecto de otras izquierdas podemos tener sino relaciones circunstanciales. Lo conveniente, más aún, lo necesario, es la unión y federación de las fuerzas separadas de las verdaderas derechas para preparar un Poder en donde gobierne la Iglesia y sus principios, teniendo esto, por principal y todo lo demás de añadidura.

Porque partidos con mayor o menor substancia social, en los que caben todos los hombres de bien componen e inclinados a la comodidad, ó de los que creen que el mejor piloto es el viento el viento de la calle, sin más que ir encauzando las estriencias extremistas; partidos que piensan en un socialismo cristiano, en un bolchevismo cristiano, en un parlamentarismo fecundo, en un liberalismo orgánico y organizador y, en una democracia jerárquica, partidos de ancha base y de conciencia no más estrecha, existen ya y no es menester que surjan otros semejantes ó análogos que vengán a hacerles la competencia.

Lo cual no quiere decir que no aceptemos y defendamos, ni siquiera el que no debamos procurar, con cooperaciones activas y lealísimas todo linaje de inteligencias y aun uniones circunstanciales que puedan ser provechosas a los intereses de la Patria.

MIGUEL PEÑAFLO

Administración y justicia

Este es el lema importante en la actuación pública que ha de seguir nuestro gobernador civil según declaraciones que ha hecho a la prensa de la capital.

Es de justicia y más aún de conciencia que las Juntas de Plagas del campo no perdonen medio ni ocasión en el desempeño de su cometido hasta extinguir la cantidad de langosta existente en sus respectivos términos municipales ya en estado de canuto, mosquito, etc.

Como quien esto escribe ha visto transcurrir varios años viendo realizar a la Junta de plagas de esta población trabajos y sacrificios, no superados por ninguna otra de pueblo alguno, que en la mayoría de las veces han dado por resultado la destrucción del voraz insecto en su totalidad y ha visto después resultar infructuosos estos trabajos por la apatía reinante en otros pueblos (que poco o nada han hecho, en este sentido) y cuando nos disponíamos a recoger las cosechas productos de nuestros desvelos y trabajos nos hemos visto sorprendidos con una invasión atroz de este voraz insecto que en pocas horas ha dado al traste con nuestras cuentas, convertidas en una segunda edición del cuento de la locusta.

Y es triste ver a hombres que su buena voluntad y el conocimiento exacto de sus deberes les lleva a poner a contribución sus facultades físicas e intelectuales en bien del pro común que no puedan sentir la satisfacción del bien proporcionado a sus conciudadanos porque la inercia de los más les han causado perjuicios de los cuales ellos son los responsables moral y materialmente también. Es necesario que estos cargos no sean gratuitos ni honoríficos para que el pueblo pueda exigir a quien los ostente el cumplimiento de su deber y que en un presupuesto de más de dos millones de pesetas no se regateen algunas a aquellos que por ministerio de la ley les está encomendada la defensa de los intereses agrícolas que en su conjunto son los de mayor cuantía de la Nación; pero interin al cerebro de nuestros gobernantes llega el convencimiento de lo benéfico que es prestar a estos asuntos una mayor atención que hoy le prestan, excitemos el celo de nuestra primera autoridad gubernativa para que, haciendo uso de las facultades que como funciones tutelares el Gobierno le concede, lleve a cabo una estrecha fiscalización cerca de la Junta de Plagas para que cumpliendo cuanto la Ley les ordena salven de la ruina a infinidad de familias que hoy están de ello amenazadas si continuamos en esta pasividad.

ANTONIO CALERO.
Valdepeñas 31 Marzo de 1922.

Dr. LAGO MEDICO DENTISTA
Calle de Calatrava, núm. 4
Consulta en Daimiel los domingos

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Informaciones de los pueblos de la provincia

Manzanares

Sindicato de Exportadores de Vinos

Hay instituciones como la que encabeza estos apuntes que se crean con un fin determinado que luego se va ampliando en beneficio de todos, según la inteligencia, actividad e iniciativa de sus directores.

El 12 de Abril de 1920 quedó constituido y registrado el Reglamento o Estatutos del Sindicato de Exportadores de vinos de Manzanares con toda la organización que para su funcionamiento exige la Ley a estas instituciones.

A poco de constituirse tuvo que dar solución a la huelga del gremio de Toneleros, a la huelga de obreros de bodega a la que se sumaron la brigada de obreros que para la reducción de vagones tiene por su cuenta el Sindicato en la Estación. Estas huelgas fueron solucionadas satisfactoriamente.

Cuantas dificultades ha tenido el Sindicato con la Compañía de ferrocarriles fueron resueltas favorablemente por comisiones enviadas a Alcázar y Madrid.

Estas comisiones en junta general celebrada el 27 de Noviembre dieron cuenta de la propuesta que el Sindicato como vía de ensayo se hiciera cargo de todos los trabajos que ofrezca esta Estación en su removido, descarga, trasbordos, y carga de mercancía, para después según el resultado que se obtenga, pasar a concertar con dicha empresa las condiciones definitivas en que se había de consolidar el convenio para el servicio mencionado.

En estos tratos entra también otra propuesta de gran utilidad para el comercio y la industria en este pueblo y de los demás que reciben mercancías por esta Estación. El que el Sindicato se encargue de resolver todas las reclamaciones de los consignatarios por

falta o extravío de mercancías. Si esto se pudiera armonizar y llegar a un acuerdo, el Sindicato pagaría en el acto todas las reclamaciones por los conceptos que decimos anteriormente, desapareciendo el calvario que tiene que recorrer el consignatario que se le estravía alguna expedición.

Es muy largo y difícil de enumerar la actuación tan beneficiosa en todos los órdenes del Sindicato de exportadores de vino de Manzanares. Su Presidente, no solamente trabaja y aplica en organizar la pronta salida de los productos sino que también trabaja por el valor de los mismos, elevando al Sr. Ministro de Estado la comunicación que ya conocen nuestros lectores para que las peticiones que en la misma se hacen, se tengan presentes en los tratos comerciales con Francia.

Para mayor conocimiento de todos los interesados en este asunto, damos a continuación la contestación del Sr. Subsecretario de Estado a la exposición ya citada.

MINISTERIO DE ESTADO
Comercio

Al acusar a V. recibo de su comunicación de 19 del corriente, en la que se exponen los intereses de los vitivinicultores de la región manchega, dá cuenta del régimen por el que a su juicio han de regularse nuestras relaciones comerciales con Francia en la importante cuestión de los vinos, mistelas, y vinos de licor, de Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Estado, cumples manifestar a V. que se tendrán en cuenta por este Departamento, dentro del cuadro de los intereses nacionales, las aspiraciones expuestas en su mencionado oficio.

Dios guarde a V. muchos años.—Madrid 26 de Enero de 1922.—Sr. D. Emilio Morales, Presidente del Sindicato de exportadores de vinos, Manzanares.

La novia

Un amigo me ha pedido estos días que escribiera algo.

Vosotros, los que no conocéis de estos achaques, quizá no me creáis si yo os digo que no hay cosa peor que tener que escribir algo.

Escribeme algo de esto, escribeme algo de lo otro, escribeme algo de lo de más allá. Estás palabras: escribeme algo, te perseguirán día y noche, no te dejarán dormir, ni comer, ni estudiar; escribeme algo, será una pesadilla de todas las horas, y cuando llegas verdaderamente la hora de hacerlo, entonces no te saldrá nada.

Y no hay confesión más dolorosa que esta de cruzarse de manos delante de las cuartillas y tener que decir: No me sale nada... Un amigo tiene novia.

Tener novia, es ver las cosas de otra manera más palpitante y más viva. Tener novia es vivir también un poco más desequilibrado.

Tener novia, es ir deprisa por la calle, es el no pararse, es el

dejarlo todo, es el hablar con los demás, con los amigos, con la familia; un poco distraído.

Cuando vas junto discutiendo de mil cosas, el amigo que tiene novia nunca se acalora ni se exalta; y no pocas veces ni se mezcla en vuestra conversación porque anda como apartado. Y entonces, si os acercáis a él y aplicáis el oído, notaréis que va cantando muy bajito...

Tener novia, lo que se llama verdaderamente novia, es todo eso y mucho más, cuando se han cumplido veintidos años, se ha terminado la carrera y hay muchas esperanzas por delante.

«Ahi va mi novia», dirá el amigo cuando ella pase. Y con solo decirle, acallará en nosotros todo pensamiento y toda palabra sospechosa, más aún que si hubiese dicho: ahi va mi hermana.

Y nosotros, a este amigo, le respetaremos y le perdonaremos aquellas olvidanzas, aquellos desvíos que hemos notado en él de un tiempo a esta parte, porque tiene veintidos años, ha terminado la carrera y además tiene una novia muy formal.

JAVIER.

Después de la sesión dimite el alcalde Sr. Ballester

Preside la sesión el Ilmo. Gobernador civil

A las once en punto llegó al Ayuntamiento el Ilmo. Gobernador civil D. Eusebio Cacho acompañado del Secretario del Gobierno Sr. Jiménez y Jefe de Vigilancia Sr. Ulzurrun.

En el vestíbulo le aguardaban el alcalde y los concejales.

Hechas las presentaciones de rúbrica se trasladó el gobernador acompañado de los concejales a la sala capitular, ocupando la presidencia el Sr. Cacho.

Asisten los concejales señores Ballester, Andrade, Cárdenas, López Haro (D. Ignacio y don Luis), Sobrino, González, Balcázar, Cantero, Selas, Herencia (D. M. y D. F.), Lucendo, Lázaro, Espadas, Morayta, Cañizares, García y Malagulla.

Leída por el Secretario señor Alcázar la R. O. de Gobernación nombrando alcalde a D. Alfredo Ballester, hace uso de la palabra el gobernador,

Manifiesta el Sr. Cacho la viva complacencia que siente en saludar a la Corporación municipal en acto tan solemne como el de su renovación bienal.

Excita a los concejales a depone sus respectivos credos políticos, que respeta, en aras de una administración recta, escrupulosa y ordenada a fin de plasmar la aspiración colectiva encaminada al progreso y florecimiento de esta hidalga y hermosa capital.

Se ofrece oficial y particularmente a todos los concejales y a los periodistas que con aquella empresa de transformar la ciudad mediante el mejoramiento de todos sus servicios.

Termina dando posesión al señor Alcalde de cuyas felices aptitudes sobradamente acreditadas se promete mucho Ciudad Real.

El Sr. Ballester agradece los elogios del Gobernador a quien ruega interprete su gratitud al Gobierno de S. M. por el honor que le ha otorgado ratificándole su confianza para continuar presidiendo el Ayuntamiento.

Su gestión dice responderá a estos tres postulados: orden, administración y justicia. Para lo primero cuenta con la hidalguía y sensatez del pueblo, para lo segundo con la eficaz cooperación de los concejales y para hacer justicia con su conciencia.

Se suspende la sesión para despedir al gobernador a quien acompañan los concejales hasta el vestíbulo.

A los diez minutos se reanuda la sesión leyendo el secretario los artículos de la ley municipal pertinentes a la provisión de tenencias.

Para la primera es elegido don Ignacio López de Haro por trece votos contra seis papeletas en blanco.

Para la segunda D. Julian Lucendo por las mismas cifras de escrutinio.

Para la tercera, D. Domingo

Cantero, por catorce contra cinco en blanco.

Para la cuarta D. José Sobrino por catorce contra cinco en blanco.

Regidores Sindicos son elegidos D. José Balcázar y D. Luis López Haro por 14 y 5; y 13 y 6 respectivamente.

Los concejales elegidos pronuncian breves palabras de cumplimiento.

Intervienen brevemente los señores Morayta, Herencia (D. Francisco) García y Espadas.

Después se señalan los jueves a las tres de la tarde para la celebración de sesiones.

Sin más, se levanta la sesión.

Dimite el alcalde

Terminada la sesión se hicieron comentarios para todos los gustos, indicándose por algunos concejales que no tardaría en hacerse pública la dimisión del alcalde no como consecuencia de la sesión sino por tenerlo así decidido desde ayer.

Se confirma la dimisión

El alcalde Sr. Ballester ha facilitado a las dos de la tarde la siguiente nota:

«Insistiendo en mi criterio reiteradamente manifestado de considerarme con derecho a descansar después de una actuación, no sé si eficaz pero sí celosa digna como la que más, de cerca de un año al frente de la Excm. Corporación municipal; he puesto ahora en manos del Ilmo. Gobernador civil rogándole se digna cursarla al Gobierno de S. M. con la expresión de mi profundo agradecimiento.

En el deseo de no entorpecer la constitución del Exmo. Ayuntamiento he diferido hasta después de la sesión, que he presidido, la ejecución de un propósito firme e irrevocable que ayer estimé prudente no realizar para que el Gobierno de S. M. tuviese tiempo de proveer.

Al hacer pública esta resolución quiero patentizar al pueblo mi gratitud por su asistencia social a mi modesta gestión y las seguridades de mi cooperación insignificante pero activa y desinteresada a la labor que el Excelentísimo Ayuntamiento realice en pro del engrandecimiento de mi patria chica».

Por qué?

Sin temor de ser rectificadas podemos señalar como causa única y exclusiva de la dimisión del alcalde el acoplamiento de las tenencias, en el cual parece ser que se ha prescindido en absoluto de las indicaciones del señor Ballester limitadas, según se asegura, a una sola vara.

La actitud del alcalde planteando su dimisión después de constituirse el Ayuntamiento facilita su sustitución también de R. O.

POR TELEFONO

En Manzanares

Manzanares 1.º 2 t.

Se ha constituido el Ayuntamiento siendo elegido alcalde presidente D. José González Elípe (con carácter interino); 1.º teniente, D. Miguel Muñoz; segundo D. Raimundo Mira; 3.º don Francisco Maeso; 4.º D. Ignacio Lozano; síndico 1.º D. Antonio Infante y Suplente, D. Antonio Criado.

En Daimiel

Ha sido elegido alcalde presidente don Joaquín Hernández, ingeniero industrial.

Aspectos de la ciudad

Una obra de arte.

En los escaparates de casa Mur, se exhibe un magnífico pergamino, maravillosa obra de arte, en la que su autor, D. José Ordóñez Valdés, profesor de esta Escuela de Artes y Oficios, pone una vez más de manifiesto, su exquisito temperamento artístico.

El pergamino va dedicado al heróico aviador militar D. Julio Ríos, y es hecho por encargo del Museo de Infantería de Toledo.

Orlan el pergamino, preciosas viñetas entrelazadas en caprichosos dibujos, y varias miniaturas de brillante colorido, y primorosa ejecución, todo ello trazado con peculiar estilo y mano maestra.

Reciba el Sr. Ordóñez muestra felicitación.

Juicio de exenciones.

Para el lunes están citados ante la comisión mixta de Reclutamiento los mozos del actual reemplazo y revisiones correspondientes a los pueblos de Fontanarejos, Horcajo de los Montes, Luciana, Malagón, Navalpino y Nacera.

Función de Jesús

Con el esplendor de años anteriores se celebrarán mañana los cultos que por estatuto dedica en el domingo de Pasión a su divino Titular la antigua y numerosa Cofradía de Ntro. SSmo. Padre Jesús Nazareno.

A las diez y media, con exposición de S. D. Majestad y asistencia del Rvmo. Prelado, dará comienzo la Misa solemne que cantará a gran orquesta una escogida capilla. Ocupará la sagrada cátedra el Sr. Magistral de la Prioral. A las doce saldrá de la Parroquia la milagrosa imagen recorriendo el itinerario de costumbre.

La Junta Directiva de la Hermandad participa a los cofrades, de diez a once y media pueden recoger en la Sacristía su correspondiente cirio para la procesión, mediante la presentación del recibo de su cuota anual, que de no tenerlo alguno, por no haberse llevado el munidor al cobro, puede ser abonado en el mismo acto.

En el Casino.

Difiriendo a ruegos de sus amigos, quedarán expuestos esta tarde en el Casino, los dos últimos cuadros del reputado artista Pedro Barragán que han sido pintados para la próxima exposición nacional, que se celebrará en Madrid.

El motivo del asunto, netamente regional, hará sin duda sean admirados, por quienes sienten además, la emoción artística, que campea en su admirable composición y colorido.

HARLEY DAVIDSSON

Motocicleta 7 x 15 H. P. con sídecár, último modelo, nueva se vende. Manuel Alvarez, Daimiel.

LA CRISIS RESUELTA

Esta mañana han jurado los nuevos ministros

Gracia y Justicia, Ordóñez; Instrucción, Montejo; y Marina, almirante Rivera.—La solución de la crisis ha sido desfavorablemente acogida por los elementos de la derecha y bien por los de la izquierda.—¿Bugallal disgustado?

Sanción de la fórmula económica.

—El primer premio en Ciudad-Real.

Madrid 1.º, 3 tarde

Lotería nacional EL "GORDO," EN CIUDAD REAL

Primer Premio. 21.906, Madrid, Ciudad-Real. Segundo premio. 6.957, Barcelona, Coruña, Santander.

Tercer premio. 32.920, San Sebastián, Madrid. Cuarto premio. 24 033, Barcelona.

Otros premios

30.147, Lora del Río. 39 953, Barcelona. 25.618, Madrid. 15.419, Valencia. 3.783, Sevilla. 6.256, Bilbao. 1.800, Zamora. 14.966, Sevilla. 33.970, Bilbao. 4.793, Granada. 24.692, Barcelona.

La crisis resuelta

Juran los nuevos ministros de Instrucción, Marina, y Gracia y Justicia

Esta mañana a las once y cuarto, se ha celebrado en Palacio la solemne ceremonia de la Jura de los nuevos ministros de Instrucción Pública, Marina y Gracia y Justicia.

Tomó juramento a los nuevos ministros el Presidente del Consejo, en presencia de S. M. el Rey, que se hallaba acompañado, del Marqués de Viana y del general Milans del Bosch. Terminada la jura, cumplimentaron los ministros a la reina Victoria.

El Gobierno se ha convertido en homogéneo

A última hora de la tarde de ayer volvió a insistir, en su dimisión, el ministro de Gracia y Justicia, señor Beltrán y Musitu cuya dimisión, había conjurado el jefe del gobierno, después de la entrevista que tuvieron por la mañana ambos personajes. El señor Beltrán y Musitu, esta segunda vez, permanecía irrevocable en su decisión.

De este modo se dió a la crisis planteada por el Sr. Silió una mayor amplitud, quedando el gobierno convertido homogéneo, pasando el ministro de Marina señor Ordóñez a desempeñar la cartera de Gracia y Justicia sustituyéndole en aquella el almirante Rivera y yendo a Instrucción Pública, don Tomás Montejo; cuya cartera representó otra vez.

Dice el Presidente

A la salida de Palacio, fué interrogado el Sr. Sánchez Guerra por los periodistas, a los que manifestó, que nada tenía que comunicarle, y que no les recibiría en la Presidencia, por tener que cambiarse de traje, para asistir al banquete que se iba a celebrar en el Ministerio de Estado, en honor del Alto Comisario.

—¿Se ha enterado V. de lo que opinan los liberales, acerca de la solución de la crisis? le preguntó un periodista.

—No, repuso el presidente. —Pues le aplauden.

—No he leído nada, se limitó a contestar el Sr. Sánchez Guerra.

El nuevo ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ordóñez, no dijo a los periodistas que marchaba al ministerio de Marina, para dar posesión al almirante Rivera.

Igualmente tomaron posesión los demás ministros.

Sanción de la fórmula económica

Esta tarde a las siete irá a Palacio la mesa del Senado compuesta por el Presidente, señor Sanchez-Toca, y los secretarios señores Romero y Marqués de Zafra, para someter a la sanción regía, la fórmula económica, ayer aprobada.

A Génova

Esta mañana ha estado en Palacio, a despedirse del Monarca, el ex-ministro Sr. Garnica, quien anunció a los periodistas que esta tarde sale para Berna, desde donde se dirigirá a Génova a cuya conferencia asistirá como miembro de la representación de España.

También dijo que el Sr. Rodés, había regresado a Barcelona.

Felicitando a los Reyes de España

En Palacio, se ha recibido un telegrama del Sr. Miller, felicitando a los augustos soberanos, por su entusiasta cooperación en la obra humanitaria de la Cruz Roja.

El Soberano ha contestado con otro despacho afectuoso.

Comentarios a la solución de la crisis

A las derechas les parece mal, y a las izquierdas bien

Está siendo objeto de los más encontrados comentarios la solución dada a la crisis. Esta no ha satisfecho a los grupos conservadores que acudieron los señores Maura, Cambó y Cierva.

Opinan los conservadores de la derecha, que con el nuevo gobierno no logrará éste aprobar los presupuestos habiendo perdido también autoridad para resolver el problema de Marruecos, augurando al mismo tiempo, que dentro de un plazo no muy lejano no podría sorprender el planteamiento de una nueva crisis.

En cambio los elementos izquierdistas, y la conjunción libe-

ral, se muestran satisfechos, y están decididos a apoyar al señor Sánchez Guerra, resueltamente, si sigue la política iniciada.

¿Bugallal disgustado?

Una personalidad ciervista comentaba ante un grupo de periodistas, que también había quedado, disgustado el Presidente del Congreso, Conde de Bugallal, con la solución de la crisis, para la cual no había sido consultado, por el Sr. Sánchez Guerra, así como tampoco lo fué respecto al restablecimiento de las garantías constitucionales.

En este último aspecto, ha producido también extrañeza, se levantaran las garantías en toda España, no obstante los informes en contra de los gobernadores de Valencia y Barcelona.

Se producirán vacantes

La eliminación de los mauristas y regionalistas del Gobierno, dará por resultado, la dimisión en sus cargos, de los distintos personajes que los desempeñan, así como también de algunos Gobiernos civiles.



Los que viajan

Los marqueses de Valterra han llegado en viaje de novios a Berlín.

—Hemos saludado a nuestros buenos amigos don Antonio Rubio y D. Jesús Fisac, presidente de la Diputación y diputado provincial respectivamente.

—Regresaron a Daimiel, don Ernesto Juárez y D. Manuel Alvarez.

Ordenes militares

Por Real Decreto se ha hecho merced del hábito de Calatrava al joven y distinguido letrado don Alfonso Díez de Rivera y Casares, hermano de los marqueses de Hueter y Valterra.

Necrología

Ha fallecido cristianamente don Rosario Martínez, esposa de don Santiago Velázquez; y en Moral ha rendido su espíritu el señor D. Angel García padre del presbítero D. Enrique García de Mateos. Reciban las familias de los difuntos nuestro sentido pésame.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

La debilidad es impropia del hombre

Por eso, usted, que se halla inapetente, desnutrido y a un paso de la anemia, debe usted transformar su sangre y regenerar su organismo convirtiendo su fatiga y decaimiento en la energía, vigor y poder que corresponde a su sexo.

Esa transformación la hallará usted tomando desde hoy mismo el famoso Jarabé de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Se vende en toda farmacia y tienda de alimentación. Impreso en tintas rojas.

Plazas vacantes

El Banco Peninsular Hipotecario de Madrid necesita nombrar Delegados en las localidades siguientes: Santa Cruz de Mudela, Alcazar de San Juan, Herencia, Tomelloso, Amadén, Almagro Calzada de Calatrava, Almodovar de Campo, Puertollano, Villarrubia de los Ojos, Infantes, Manzanares, Piedrabuena, Valdepeñas, y Moral de Calatrava. Sueldo fijo 2.000 pesetas, anuales, más comisiones que pueden exceder de 6.000 pesetas también anuales. Dirigirse indicando referencias y garantías a nuestro inspector Sr. Garcia Morales. Hotel Pizarroso. Ciudad Real.

Academia General de Enseñanza

Preparación militar

Alumnos que ingresaron en las Academias que se indican

- D. Miguel Morayta en Artillería.
- „ Francisco Morales en Artillería.
- „ José Fisac Serna en Infantería.
- „ Carmelo Coello en Infantería.
- „ Manuel Cañizares en Infantería.

Alumnos que aprobaron distintos ejercicios

- D. Carlos Crago. { Infantería.
 { Artillería.
- „ Manuel Santiago. . . . { Infantería.
 { Artillería.
- „ Félix García Ibarrola { Intendencia.
- „ Eustaquio Ayerra . . . { Infantería.
 { Artillería.
 { Intendencia.

En 1.º de Abril dieron principio las clases para la próxima convocatoria que tendrá lugar el 15 de Octubre.

Honorarios y demás detalles en la secretaría de la Academia

BANCO MANCHEGO Columna vertebral

(Sociedad Anónima)

Capital 2 Millones de Pesetas
Domicilio Social: VALDEPEÑAS

Principales Operaciones

- Descuento y negociación de efectos en España y en el Extranjero.
- Giros en las principales plazas de la Península.
- Cartas de crédito.
- Depósitos en custodia.
- Compra-venta de todas clases de valores en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona, París y Londres.
- Cobro y negociación de cupones.
- Apertura de cuentas corrientes abonando 8% de interés anual en cja la vista.
- Cartillas de ahorro, abonando 4% de interés.

Emulsión Marfil al Guayacol

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
Y GUAYACOL

Premiada en las Exposiciones de Alejandria e Internacional Permanente de Barcelona, con gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el Escrofulismo, Raquitismo, Catarros, Bronquitis crónicas, Tosas rebeldes y debilidad general. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las farmacias de España y América

LA HORNIGA DE ORO ILUSTRACION CATOLICA

Semanario de gran circulación y muy popular en España y América

Honrado con la bendición apostólica de su santidad Pio X

Por ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos. En el año actual ha comenzado a publicar en folletín la interesante novela *El premio de Antígona* y en folletín encuadernable las *Leyendas y Tradiciones* de Francisco de P. Capella. A los nuevos suscriptores que lo soliciten, se les entregarán los cuadernos publicados de esta última obra. Desde el primer número del año próximo publicará una sección especial dedicada a las damas, y durante el año regalará algunos asuntos religiosos en tricornio propios para encuadernar. Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (pago anticipado)

ESPAÑA		ESTRANJERO		PORTUGAL	
Año, 25 ptas.	Año, 35 ptas.	Año, 26 ptas.	Año, 26 ptas.	Año, 26 ptas.	Año, 26 ptas.
Semestre, 13	Semestre, 20	Semestre, 14	Semestre, 14	Semestre, 14	Semestre, 14
Trimestre, 7	Trimestre, 10	Trimestre, 7	Trimestre, 7	Trimestre, 7	Trimestre, 7

La Administración (Apartado 36, BARCELONA), facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.

Lámpara Ailicis

Nuestro viajante D. Lorenzo Sánchez saludará a nuestra distinguida clientela de La Mancha ofreciéndole las nuevas lámparas FANTASIA SOLAR (cristal azul) de gran aceptación.

BALNEARIO DE LIÉRGANES SANTANDER

NO HAY TRATAMIENTO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON, ASI COMO PARA PREVENIRLOS, QUE EL USO DE ESTAS AGUAS. SON EFICACÍSIMAS EN LOS CALCULOS Y ARENILLAS DEL RIÑÓN.

DE INTERES

A los lectores de

EL PUEBLO MANCHEGO

Por 8,50 pesetas en Ciudad Real y 9,25 por correo certificado se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad Mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Los pedidos con su importe, por Giro postal, a D. Manuel Arenas, Puerta de Alarcos. (Estación nueva) Ciudad-Real Caduca el 26 de Abril

CURACION DE

LA TOS PASTILLAS J. MIRO

QUESO

superior manchego de ganadero. — Mata, 7, duplicado.

Se vende o se cambia

una casa, calle Jacinto, número 15. Razon en la misma. Ciudad-Real.

“El Pueblo Manchego,”

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus re-actores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

SIFILIS ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente las enfermedades Sifiliticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco de Roob Lamber con a debida instrucción, pta., 3'25.

VENEREO CONFITES LAMBER

Dan a las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prestatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, Hujos blancos de las mujeres, hemorragia (gota) militar, etc.

Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, pesetas 4'25.

Para consultas gratuitas dirigir las cartas.—Medicamentos Lamber, calle de Claris, 56, Barcelona—que se contestará seguidamente y con toda reserva.

De venta en Ciudad Real, Farmacia de D. RAFAEL LAMANO, MERCADO N.º 10.

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

SERVICIO RÁPIDO Y DIRECTO POR LOS PUERTOS DE ALMERIA Y MALAGA para el transporte de pasajeros con destino al

Brasil, Uruguay y Argentina

Por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Mendoza, Plata, Formosa, Córdoba y Valdivia

CORDOBA

Saldrá de Almería el 18 de Marzo de 1922, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires y VALDIVIA saldrá de Almería el 3 de Abril de 1922 para los mismos puntos

PRECIOS EN TERCERA: Un entero 485 pesetas incluido impuestos. Un medio 250. Un cuarto 132'50

Para más informes: Sus consignatarios H. JOS DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Boulevard del Principe, 75 ALMERIA; y Plaza de la Constitución, 5 y 7 MALAGA

IMPRESA, LIBRERIA Y ENCUADERNACION

La Victoria

(Antigua imprenta de Rubisco)

GRAN SURTIDO EN LIBROS RAYADOS, EDICION DE OBRAS DE TODAS CLASES, ESPECIALIDAD EN MENUS, PARTICIPACIONES Y

NO EQUIVOCARSE

RECORDATORIOS. LA MAS ECONOMICA Y MAS COMPLETO SURTIDO.

Ciudad Real

10 CALATRAVA 10



PIPERAZINA MIDY

Los que sufren REUMATISMO, GOTA, ARENILLA, CÓLICOS NEFRITICOS, ARTRITISMO y otros males producidos por el exceso de ACIDO URICO no vacilen y recurran a la

PIPERAZINA MIDY granular efervescente el BISOLVENTE URICO y ANTISEPTICO URINARIO MAS PODEROSO por su gran riqueza en principio activo

EXIGIR SIEMPRE COMO GARANTIA EL NOMBRE MIDY La piperazina es un producto bien definido e inscrito en las farmacopeas.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas
LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la
Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN y TANQUE RENAULT
Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Grades de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventaderas, etc., etc.
Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

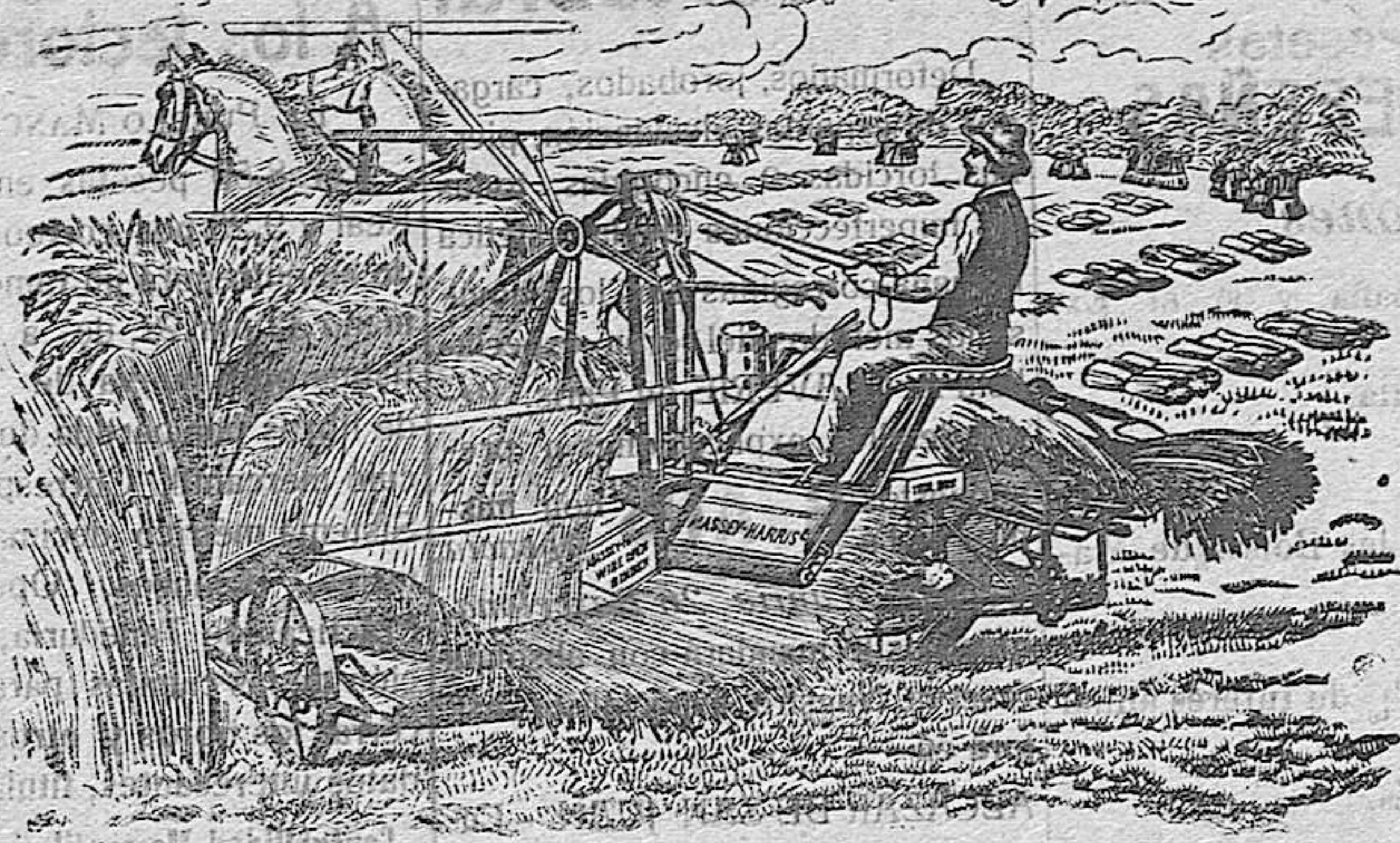
Maquinaria vinícola de superior calidad.
Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.
Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL CALATRAVA, NUM. 5.

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid Alfonso XIII, núm. 11.
Burgos Casa Blanca.
Palencia Casado Alisal, 17.
Villada Plaza Mayor.
León P. Isla, letra Z.
Salamanca Avenida Canals.
Mérida Cardero, 5.
Huesca Calle Zaragoza.
Córdoba Gran Capitán, 22.
Albacete Alfonso XII, 6.
Murcia Frenería, 3.
Madrid Príncipe, 18 y 20.
Talavera Padilla, 5.
Zaragoza Plaza del Pilar, 29 29 y 30
Lérida Rambla Fernando.
Pamplona San Ignacio, 4.
Logroño Vara del Rey, 13.
Miranda Carretas, 3.
Briviesca Medina, 31.
Oviedo Fray Ceferino, 8.
Lugo Reina, 21.
Pontevedra García Camba.



PROPIETARIOS: Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

Viuda e hijos de J. R. Chavari CARABAÑA

Lealtad, 12.--Madrid. Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas
AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros
genéricamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO—Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios: Seguros sobre la vida: Seguros de transportes marítimos: Seguros de transportes terrestres: Seguro de rentas vitalicias inmediatas: Seguros contra incendios de la cosecha: Seguros de Paquetes postales: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y puertos importantes de España
Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Mayo de 1911
SUBDIRECTOR EN CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

DOMICILIO SOCIAL

PARIS

LA URBANA

Rue de Palestro, 8 y 10

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado. 1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía. 117.548.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA OREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSAICOS

hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

ATIENO JURADO NIETO, Fuera de Granada, CIUDAD REAL.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazo, tuberías, baldosín, macefas y jarrones.

ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros

Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID:

Oleaga, núm. 1

Garantías

Capital Social: Pesetas

12.000.000

Primas y Reservas: Ptas.

52.599.987'80

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores,

Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saucó Diez, 18 (Antes Mata)

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916..... Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores,

Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saucó Diez, 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pidáanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

Solución Cases

de clorhidro fosfato de cal. Premiada en varias exposiciones. Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños. Al por mayor: Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana número 11, Barcelona.—De venta en las principales farmacias de España.

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NUM. 38. Madrid

Grandes existencias en vigas dobles T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago e Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento; dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Para negocios

disponemos de capitales.

Detallase asunto, situación del mismo porvenir y condiciones de la prestación.

Escribid a «Anuncios»

G. y S.—Aragón 223

BARCELONA

Buenos representantes y comisionistas

para toda clase de artículos en Cataluña y en el resto de España.

Por escrito a «CEYESE,, (R)

Aragón 223.—BARCELONA

CAPITALES

bien colocados con sólidas garantías producen excelentes rentas.

Pequeños capitalistas que además aporten trabajo tendrán gran porvenir.

Por escrito a «CEYESE,, (C)

Aragón 223.—BARCELONA